

## DICE

Onteniente.—Escala 1946. Pasa a Escala Nacional: Don Juan Fresneda Cano.

## PROVINCIA DE VALLADOLID

*Pediatría-Puericultura*

Valladolid.—Escala Nacional: Don Aurelio Muñoz Muñoz.

*Medicina General*

Bilbao.—Escala 1946. Pasa a Escala Nacional: Don Gregorio Arranz del Río

*Pediatría-Puericultura*

Bilbao.—Escala Nacional: Don José Luis Regondo Elorriaga.

## PROVINCIA DE ZARAGOZA

*Pediatría-Puericultura*

Zaragoza.—Escala Nacional: Don Miguel Valles Lombarte.  
Calatayud.—Escala 1946. Pasa a Escala Nacional: Don José María Mengual Muro.

## Apartado 5.º:

«Los Facultativos que no soliciten la exención y los solicitantes de la misma a los que se designe...»

## DEBE DECIR

Onteniente.—Escala 1946. Pasa a Escala Nacional: Don Juan Fresneda Cano.

*Pediatría-Puericultura*

Valladolid.—Escala Nacional: Don Melquiades Asensio Enríquez.

*Medicina General*

Bilbao.—Escala 1946. Pasa a Escala Nacional: Don José Antonio Figuerido Santurtun.

*Pediatría-Puericultura*

Bilbao.—Escala Nacional: Don José Luis Recondo Elorriaga.

*Pediatría-Puericultura*

Zaragoza.—Escala Nacional: Don Miguel Valles Lombarte.  
Calatayud.—Escala 1946. Pasa a Escala Nacional: Don José María Mengual Mur.

## Apartado 5.º:

«Los Facultativos que no soliciten la exención y los solicitantes de la misma a los que se deniegue...»

Anulación. En la Especialidad de Pediatría-Puericultura de Madrid, Escala Nacional, queda anulado el nombramiento repetido de don Vicente Julio López.

Los Especialistas de nuevo nombramiento, así como los designados en la anterior Resolución que no lo hubieren efectuado, que se consideren incluidos en el derecho de exención de la prueba de aptitud, podrán solicitarla por escrito de la Subdelegación General de Servicios Sanitarios del Instituto Nacional de Previsión calle de Alcalá, número 56, Madrid (14) aportando la documentación que acredite dicho derecho.

Los Especialistas de Odontología no precisan de prueba de aptitud.

Son de aplicación en esta Resolución todas las normas dispuestas en la anterior Resolución de 22 de febrero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de abril).

Madrid 11 de julio de 1969.—El Delegado general, José Martínez Estrada.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*RESOLUCION de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos al concurso-oposición convocado para cubrir tres plazas de Ingeniero Agrónomo en el Instituto Nacional de Colonización.*

Conforme con lo dispuesto en el apartado cuarto de la Resolución de esta Dirección General de 16 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de junio), por la que se convoca concurso-oposición para cubrir tres plazas de Ingeniero Agrónomo en el Instituto Nacional de Colonización, y de acuerdo con la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, se aprueba y hace pública la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos:

1. D. Bernardo Arizón Duch.
2. D. Manuel Baena Fernández.
3. D. Leoncio Beloqui Gutiérrez.
4. D. Jose Carlos Gerovés.
5. D. Joaquín Casanovas Pérez-Caballero.
6. D. Jaime Costa Vilamajo.
7. D. José Fernández López.
8. D. Jesús Rodrigo López.
9. D. José Velo Suárez.

A tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo y del artículo quinto, dos, de la citada Reglamentación, se concede un periodo de reclamaciones por plazo de

quince días a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente lista provisional, la cual quedará elevada a definitiva si no se formulare ninguna reclamación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de julio de 1969.—El Director general, P. D., el Subdirector general, Odón Fernández Lavandera

Sr. Secretario general del Instituto Nacional de Colonización.

*RESOLUCION de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos al concurso convocado para cubrir nueve plazas de Ingeniero Agrónomo en el Instituto Nacional de Colonización.*

Conforme con lo dispuesto en el apartado cuarto de la Resolución de esta Dirección General de 16 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de junio), por la que se convoca concurso para cubrir nueve plazas de Ingeniero Agrónomo en el Instituto Nacional de Colonización, y de acuerdo con la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, se aprueba y hace pública la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos:

1. D. Ignacio Biasco Escudero.
2. D. Manuel Antonio Cruz-Guzmán López.
3. D. José María Chico de Guzmán García-Nava.
4. D. José Luis Dadín Rivadas.
5. D. Manuel Delgado Ballenato.
6. D. Julio Delgado Berbel.
7. D. José María Fernández del Pozo y Gironza.
8. D. Angel Galilea Trigo.
9. D. José García Serrano.
10. D. José Gómez-Tejedor Cánovas.
11. D. Gregorio Matailana Robles.
12. D. Andrés Peláez Romero.
13. D. Juan Manuel Pérez Rodríguez.
14. D. José María Roncero Solís.
15. D. José Ignacio Sanz de Castro.

A tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo y del artículo quinto, dos, de la citada Reglamentación se concede un periodo de reclamaciones por plazo de quince días a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente lista provisional, la cual quedará elevada a definitiva si no se formulare ninguna reclamación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de julio de 1969.—El Director general, P. D., el Subdirector general, Odón Fernández Lavandera.

Sr. Secretario general del Instituto Nacional de Colonización.